

2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (8a Fase)

- El objetivo del proyecto es reducir las pérdidas de energía en dos ámbitos. El primero, de las pérdidas no técnicas, asociadas a la falta de medición o lecturas poco confiables en el consumo de energía. El segundo, consiste en reducir pérdidas técnicas, causadas por la falta de mantenimiento y de modernización de las redes de distribución. Adicionalmente, permitirá reducir los costos operativos del sistema eléctrico. Distrito Federal. La Secretaría de la Función Pública designó un Testigo Social para este proyecto.
- En esta fase se desarrollará en la zona Valle de México Centro, beneficiando al Estado de México y Distrito Federal.
- La Secretaría de la Función Pública designó un Testigo Social para este proyecto.

Detalle del Proyecto:

- El proyecto comprende la ingeniería, el suministro de todos los equipos y materiales, construcción integral de la obra civil y electromecánica, aseguramiento de calidad, capacitación y todas las pruebas y puesta en servicio.
- El proyecto consistirá en la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de dos obras de reducción de pérdidas de energía y ocho obras de aseguramiento de la medición. Incluirá el suministro e instalación de 179,121 medidores tipo AMI, los cuales utilizarán tecnología de comunicación libre, 1,679 transformadores de distribución con una capacidad total de 46.50 MVA, así como la instalación de 156 km-C de línea en 23 kV.
- El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de 21 meses.

Localización Geográfica:

Estado de México y
Distrito Federal



Datos Relevantes:

Inversión Estimada: **95 millones** de dólares

Medidores:	179,121
Prebases:	7 julio 2015
Bases:	4 agosto 2015
Recepción de Propuestas:	20 noviembre 2015
Fallo Contractual:	2 diciembre 2015
Operación Comercial:	septiembre 2017